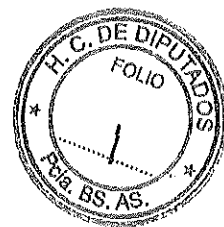




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

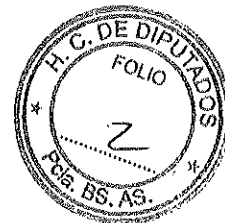
DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Carina Araceli González, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Carina Araceli González.

Carina Araceli González es pastelera y emprendedora de la ciudad de Campana, creadora de la pastelería DOL+CHÉ, un proyecto que nació desde el amor por la cocina y el deseo de compartir momentos dulces con los demás.

Su historia en la pastelería comenzó hace más de diez años, de una manera sencilla y profundamente familiar, preparando tortas y dulces para sus sobrinos y seres queridos. Aquello que empezó como un hobby pronto se transformó en una verdadera pasión. Con el paso del tiempo y luego de dos años de aprendizaje y dedicación, decidió comenzar a realizar pedidos para vender, mientras al mismo tiempo continuaba trabajando en relación de dependencia.

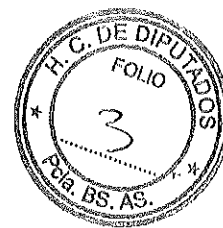
Con esfuerzo y perseverancia, instaló un pequeño taller en la casa de sus padres, donde en sus días francos elaboraba cada torta con dedicación, cuidando cada detalle. Durante más de una década sostuvo ese trabajo artesanal, construyendo de a poco un camino propio en el mundo de la pastelería.

Ese recorrido de constancia y sueños compartidos dio finalmente un paso decisivo cuando, junto a su familia, decidió apostar a abrir su propio local. Con miedos, pero también con la convicción de que los sueños se construyen con trabajo y coraje, nació DOL+CHÉ, convirtiéndose en la primera pastelería-café de la ciudad de Campana. Hoy este emprendimiento es también un proyecto profundamente familiar. El local es atendido por Carina y su marido, quien se desempeña como barista, y cuenta además con la presencia de su hijo, que con tan solo ocho años acompaña y comprende el esfuerzo cotidiano que implica sostener un emprendimiento familiar.

DOL+CHÉ no es sólo una pastelería, es un espacio cálido y acogedor donde cada desayuno, merienda o encuentro se convierte en un momento especial. Detrás de cada



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



elaboración se refleja el trabajo, la dedicación y el amor de una familia que día a día apuesta por ofrecer lo mejor a quienes eligen compartir allí un momento.

La historia de Carina es también la historia de tantos emprendimientos que nacen desde el esfuerzo, la pasión y el acompañamiento familiar, demostrando que los sueños, cuando se trabajan con constancia y compromiso, pueden transformarse en proyectos que enriquecen la vida de toda una comunidad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

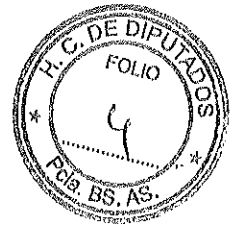
Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gra-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



cias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.